



Expediente: 3026/25

Carátula: BAZAR AVENIDA SA C/ ARIZA LUIS JAVIER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA SA, -ACTOR

90000000000 - ARIZA, Luis Javier-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, ANDRÉS GUILLERMO-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3026/25



H106019283985

JUICIO: BAZAR AVENIDA SA c/ ARIZA LUIS JAVIER s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3026/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/08/2026 presentado por DOMININO, GUILLERMO ANDRES:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° 562209606176614, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$159.661,21** a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **BAZAR AVENIDA S.A.**, CUIT: 30532847547, CTA. CTE n°: 389109406407361, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. CECG - 3026/25

Concepto: PLANILLA DE CAPITAL DE FECHA 20/02/2026

Capital \$159.661,21

Monto depositado \$159.661,21

Saldo pendiente de cobro por capital \$0,00

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia Maria Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.